



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 221-2024-MDP

Pacasmayo, 06 de setiembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 00124-2024-MDP/PPM, del Procurador Público Municipal; Informe N° 0957-2024-MDP/OPPR; Informe N° 189-2024-MDP/OGA, e Informe Jurídico N° 0399-2024-MDP/OGAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, estableciendo el procedimiento para la aplicación de los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, para efectos de reducir costos al Estado, así como determinar las obligaciones de las entidades del Estado, en el ámbito de aplicación de la Ley.

Que, mediante Informe N° 00124-2024-MDP/PPM el Procurador de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo comunica a la Jefe de la Oficina General de Administración, que existe un Expediente Judicial N° 00083-2018-0-1614-JR-LA-01 en la cual con Resolución N° DIECISIETE (24/06/2024) se aprueba la liquidación de intereses legales correspondiente a la suma de S/ 9,710.26 ordenando a la entidad que en un plazo de 05 días hábiles cumpla con cancelar la liquidación aprobada, bajo apercibimiento de ejecución forzada en caso de incumplimiento, por lo que; recomienda se remita el cronograma de pago del señor PALOMINO TOBIAS WALTER con la Resolución Administrativa que ordena su cumplimiento del pago.

Que, con Informe N° 0957-2024-MDP/OGPP la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina General de Administración el CRONOGRAMA DE PAGO POR SENTENCIA JUDICIAL del Sr. PALOMINO TOBIAS WALTER, concluyendo lo siguiente:

- Con el marco presupuestario asignado para el presente Ejercicio Fiscal se pretende dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, dándose prioridad a 25 expedientes en el presente periodo 2024, considerándose que la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, ha programado en su Presupuesto Institucional de Apertura un monto mayor a lo estipulado por la normatividad vigente.
- Debido a que se tiene compromisos asumidos con cronogramas de pago ya otorgados por el monto de S/ 458,807.40 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos siete con 40/100 soles).
- Es por ello, que el presente expediente no cuenta con LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para su debida atención, por lo tanto, se remite CRONOGRAMA DE PAGO PARA EL AÑO FISCAL 2028, generado por indemnización de daños y perjuicios a favor del demandante PALOMINO TOBIAS WALTER materia del expediente incumplimiento de disposiciones y normas laborales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL

SOLICITANTE:

Datos : PALOMINO TOBIAS WALTER
 Materia : PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS
 Exp. : N° 00083-2018-0-1614-JR-LA-01

DETALLE:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOTAS	SALDO A PROGRAMAR (S/.)	PRIMER A CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
PALOMINO TOBIAS WALTER	ENERO 2028	DICIEMBRE 2028	12	9,710.26	809.28	809.18

Que, mediante Informe N° 0399-2024-MDP/OGAJ, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, precisa que es necesario que se emita el acto resolutorio correspondiente, que aprueba el cronograma de pago y notificar al Procurador Público de la Municipalidad a fin de que oportunamente ponga a conocimiento al Juzgado Civil de la Provincia de Pacasmayo;

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el **CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL** siguiente:

Datos : PALOMINO TOBIAS WALTER
 Materia : PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS
 Exp. : N° 00083-2018-0-1614-JR-LA-01

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOTAS	SALDO A PROGRAMAR (S/.)	PRIME RA CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
PALOMINO TOBIAS WALTER	ENERO 2028	DICIEMBRE 2028	12	9,710.26	809.28	809.18

Artículo 2°: NOTIFICAR el presente acto resolutorio al Procurador Público Municipal, Gerencia Municipal, Jefe de la Oficina General de Administración, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como a las unidades orgánicas que corresponda, para su cumplimiento y fines pertinentes.

Artículo 3°: PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, encargándose al Jefe de Tecnología de la información conforme corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
 Ing. Ricardo O. Aguayo Ayala
 Alcalde

